

H. ASAMBLEA:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXX, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; Y 36 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ME PERMITO PROPONER PARA INTEGRAR LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUIRÁ EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, LA SIGUIENTE PLANILLA DE DIPUTADOS:

PROPIETARIOS:

PRESIDENTA: DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO: DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIA: DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

SECRETARIO: DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIA: DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 15 de diciembre de 2022.



DIP. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA.